

## CERRO CALAN

Preocupación provocó en la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el anuncio de venta parcial de Cerro Calán.

No hubo durante un tiempo declaraciones públicas. Pero debido al rompimiento del compromiso que al respecto se había acordado, de mantener la discusión en el interior de la Universidad, el Decano Víctor Pérez concedió una entrevista al periodista del Mercurio, Víctor Zuñiga, el 22 de enero pasado.

La siguiente es la crónica publicada que repetimos por la importancia que tiene este tema para la Facultad.

---

### **Propuesto por Rectoría a Consejo Universitario: FACULTAD EXPLICO RECHAZO A VENTA DEL CERRO CALAN**

Decano de la facultad, Víctor Pérez, señaló que lo más crítico de la enajenación parcial de ese activo reside en que su venta está destinada a pagar deudas de la universidad.

El decano Víctor Pérez Vera expresó ayer que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Ingeniería) se opone a la venta parcial del cerro Calán, porque es un patrimonio protegido por años por su unidad académica y porque su transacción está destinada sólo para el pago de deudas de la

universidad, sin que exista un plan global que lo sustente.

El próximo martes, el Consejo Superior deberá tomar una decisión al respecto, ocasión que se votaría la moción de vender parte de este activo, lo que provocó el rechazo de la Facultad de Ingeniería, como lo informó oportunamente este diario.

El plan de rectoría consistiría en vender 10 a 12 hectáreas de las 48 que tiene Calán en la comuna de Las Condes, en cuya cima se encuentra ubicado el departamento de Astronomía dependiente de la Facultad mencionada.

En cuanto al procedimiento del proyecto, el decano manifestó que se les presenta una propuesta para solucionar parte importante de la deuda de la Universidad de Chile, sin ofrecerse alternativas.

Fuentes de ese plantel han señalado que deuda de la casa de bello con la banca asciende a 15.300 millones de pesos.

El decano agregó que se les dijo que si se aprueba el proyecto de venta, el servicio de la deuda será manejable, de lo contrario el Consejo Superior deberá decidir de dónde se saca el dinero.

"Entonces, resulta que si nos oponemos, cualquiera sea nuestra argumento, y fracasa el proyecto, entonces Ingeniería aparecería como responsable de los futuros problemas económicos y académicos de

las facultades. Eso no es justo", expresó el decano.

La autoridad académica manifestó, por otro lado, que se ven forzados a decidir en pocas horas, acerca de un plan que tiene incidencia en la marcha futura de la institución. "Consideramos que la fecha no es oportuna para entrar al estudio de este tema", puntualizó.

### **PATRIMONIO RESERVADO**

En su explicación, la primera de carácter público, el decano afirmó que Ingeniería se opone a la venta de Cerro Calán, porque éste es un patrimonio que recibieron y que han preservado y protegido por años en la medida de los recursos disponibles.

"Se nos dice que nos oponemos a su venta sólo por razones emocionales. Algo de eso hay y es perfectamente explicable. Pero las emociones no se terminan con decretos ni con votaciones, se cambian con otras emociones, con propuestas que convoquen, que motiven", adujo.

Manifestó que lo más crítico, a su juicio, son las razones dadas para justificar la transferencia de Calán. "Nos oponemos a que la Universidad venda activos para pagar deudas y déficits sin explicitar y abordar previamente los problemas de fondo que las originan, lo que impide que se logre una situación de estabilidad económica que la Universidad necesita. De lo contrario, hoy serán las primeras 12 hectáreas,

después vendrán las siguientes 12, o quien sabe qué otro activo”.

Respecto de las causas, el decano Pérez precisó que las deudas y los déficits son, por un lado, el efecto práctico del actual esquema de financiamiento estatal al sistema universitario y a la Universidad de Chile.

Agregó que ese es un esquema que tiene el discurso de que las universidades son requisito para el desarrollo cultural y económico del país, pero que tiene un accionar que no entiende que tener universidades significa destinar recursos para su financiamiento y, principalmente, para inversión.

Indicó que hasta ahora había mantenido reserva sobre este tema, ya que así se había solicitado en el Consejo Superior. “Pero la prensa ha dado a conocer las opiniones de personeros que estaban al tanto del proyecto de venta de 12 hectáreas del cerro Calán, y algunas de ellas son diferentes a las que se me habían entregado”, acotó.

Aseveró que producto de ello, se han generado dudas e inquietudes entre los miembros de la facultad.

El decano Pérez manifestó que la readecuación de los activos universitarios deben ser medios consensuados para la puesta en práctica de un proyecto de desarrollo institucional explícito, que sea producto de un plan estratégico, también explícito, producto a su vez de una visión conjunta de lo que se quiere a futuro para la Universidad de Chile.

Puntualizó que con la discusión elevada en el plantel pasarán cosas positivas como sucede en todo debate universitario. “Ahora, si el tema sobre Cerro Calán sirve de catalizador para producir un debate en torno a cómo repensamos la Universidad, cómo la reperfilamos ante los cambios del entorno, en buena hora. Más que una Universidad reducida, queremos una Universidad distinta, en cuanto a su papel conductor y generador de las grandes líneas que han movido a este país”.

El ex prorector sostuvo que se requiere primero definir claramente las directrices académicas y económicas de la Universidad de Chile.

“Después, y sólo después de tener claro las directrices institucionales, se deberán explicitar los recursos y activos de que se dispone, de modo de ponerlas en práctica”, concluyó.

---

## CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Una semana después de este entrevista al diario, y una vez conocido el resultado de la votación en el Consejo Superior sobre la moción de venta, el Consejo de Facultad emitió la siguiente declaración:

“El día 24 de enero de 1995, el Consejo de la Universidad de Chile aprobó por simple mayoría una proposición de renegociación de los pasivos de la Universidad, la cual impli-

caría la venta de 12 hectáreas del Cerro Calán a través de una Sociedad Inmobiliaria, creada para este efecto, la que, además, estaría facultada para entregar el Cerro Calán en garantía.

Ante este acuerdo el Consejo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por la unanimidad de sus miembros, acordó:

1.- Lamentar esta decisión por considerar que el Cerro Calán forma parte de nuestro futuro académico, y es un patrimonio recibido, protegido y defendido desde siempre por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

2.- Reiterar su desacuerdo con la política de la Universidad de Chile, de vender activos a fin de servir su deuda bancaria, originada principalmente por una política errónea de financiamiento universitario.

3.- Que esta política de cambiar activos por deuda no se ha visto respaldada por un proyecto de desarrollo institucional ajustado a los requerimientos del mundo moderno, ni por una política encaminada a enfrentar definitivamente las causas que originan y mantienen esta deuda.

4.- Que la votación dividida, 11 a favor, 6 en contra y 2 abstenciones, del Consejo Universitario deja ver que este proyecto no ha logrado el consenso de este organismo de la Universidad.”

LUIS AYALA RIQUELME  
Ministro de Fe